

Veracruz. Vista. Año 1550.

de la ciudad de los rios que se juntaban xpianos  
de la dicha ciudad de los rios de la dicha ciudad  
de Veracruz que se tenian seguro para poder  
entrar en la dicha ciudad e que el ostal e con-  
cientos de mercaderes y entrego de los y de los  
Rehenes y prendas que auian visto e ellos que  
se haian e haieron en el dicho tiempo de moros  
en la dicha ciudad de Veracruz como limite y parti-  
miento de los terminos de dentro de la dicha ciudad  
de Veracruz y la dicha ciudad de los rios y que no se auia  
otra cosa ninguna del contenido en la dicha pre-  
gunta.

Testigo ~ Gonçalo Yacio xpiano vecino de Granada de  
fol. 52. 80. años. a la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio

Yo yo dixi este testigo que de uita no se auia cosa  
ninguna del contenido en la dicha pregunta mas  
de quanto dixi. Este testigo que en el dicho tiempo  
de moros su nombre e tenia noticia e conocimiento

de dicho limite y partimiento de terminos en-  
tre la dicha ciudad de Veracruz y la dicha ciudad de los rios  
que es en la dicha fuente la higuera que como tiene

Declarado en la dicha segunda pregunta de este su-

dicho hera fue y es el limite y partimiento  
de los dichos terminos y que estando y residiendo  
este testigo en la dicha ciudad de los rios en el

